

escritor público dirige á este Cuerpo pidiendo se sirva prestarle su apoyo moral y material para llevar á efecto la obra que trata de publicar titulada "La Historia de Murcia". Ha cooperado teniendo en cuenta la importancia de este pensamiento, y las ventajas que ha de reportar al país su realización, acordó nombrar una comisión compuesta de los U.º García Clemente Vergara y Diego Calleja, para que se sirva emitir su dictamen sobre el particular.

Alumbrado de gas.
Comisión,

El Sr. Vicario manifestó que en sesión celebrada el día 14 de Setiembre de 1864, se nombró una comisión de la que formaba parte, con el objeto de proponer la mejora del alumbrado de las viviendas, la cual aplicó su dictamen hasta el establecimiento del gas en esta ciudad, y como hoy se está planteando este para el servicio público, cree se está en el caso de que dicha comisión emita su dictamen. El Sr. García Clemente propuso se agregara á la comisión representada por M. Medado y Diaz (D. Gallo). La Sociedad en vista de las razones que supuso el Sr. Vice Director, acordó autorizar á la indicada comisión para que examinado por ella este asunto con el determino que requiere se sirva emitir su dictamen.

Libramiento —

En virtud de la reclamación hecha por Juan García Calavera de 12 reales por racion del p.